

JUZGADO CUARTO PROMISCO MU­NICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 111

FECHA DE ESTADO: 04/08/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00136-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	N.N	3/08/2022	AUTO INADMITE DEMANDA
17-174-40-89-004-2022-00068-02	EJECUTIVO	PLANTIDISIELES S.A.S	HARVEY HOMEZ CARVAJAL	3/08/2022	AUTO LIQUIDACION COSTAS
17-174-40-89-004-2019-00179-00	VERBAL	MARÍA DE LA LUZ RENDÓN OSPINA Y OTROS	GUILLERMO ANTONIO RENDÓN OSPINA	3/08/2022	AUTO REQUIERE REGISTRO CIVILES
17-174-40-89-004-2021-00077-00	DIVISORIO	DORA MORENO MESA Y OTRO	CARLOS ALBERTO MORENO MESA Y OTROS	3/08/2022	AUTO CONCEDE PRÓRROGAR TÉRMINO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria